

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4323** *Acuerdo de 2 de abril de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don José María Blanco Saralegui.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de abril de 2020.

Declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial al magistrado don José María Blanco Saralegui, titular del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid, con efectos del día 1 de mayo de 2020, sin que en ella pueda permanecer menos de dos años.

Madrid, 2 de abril de 2020.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.